

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 3

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO No:	029 DE ENERO 30 DE 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASESORIA DE EVENTOS Y PRODUCCION DE VIDEO INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA PIEDECUESTANA E.S.P. CON LOS USUARIOS, CON MOTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUESTAS DE LA EMPRESA Y LA INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00).
PLAZO INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	ORLANDO DE JÉSUS RUSSO DÍAZ CC. 91.251.031
SUPERVISOR:	SOFIA URIBE JAIMES PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRENSA Y COMUNICACIONES
FECHA DE INICIACION:	01 FEBRERO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 FEBRERO DE 2017
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	PRENSA Y COMUNICACIONES

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **ORLANDO DE JÉSUS RUSSO DÍAZ** C.C. No. **91.251.031** expedida en Bucaramanga, como contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No. 029 del 2017, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASESORIA DE EVENTOS Y PRODUCCION DE VIDEO INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA PIEDECUESTANA E.S.P. CON LOS USUARIOS, CON MOTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUESTAS DE LA EMPRESA Y LA INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.”**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 029 de 2017, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 3

2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 17A00072 por valor de \$2.580.000, CDP No.17L00074 por valor de \$2.340.000 y CDP No. 17S00062 por valor de \$1.080.000 de enero 25 de 2017 y RP No. 17A00066, RP No. 1700067 y RP No.17S00061 de enero 30 de 2017.
3. Que según las actas e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo Contrato No. 029 de 2017, firmado el día 30 de enero de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO # 029 DE 2017	-	\$ 6.000.000,00
1	01-feb-17	ACTA DE INICIO	-	-
2	06-mar-17	ACTA DE PAGO ÚNICO	\$ 6.000.000,00	-
SUB - TOTAL			\$ 6.000.000,00	-
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA			\$ 0,00	-
SUMAS IGUALES			\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00

b. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 029 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente Acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente Acta no queda pendiente alguno entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

5. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 029 de 2017, celebrado entre la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor **ORLANDO DE JÉSUS RUSSO DÍAZ** C.C. No. **91.251.031** expedida en Bucaramanga, con el fin de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato No. 029 de 2017 cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASESORIA**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 3


DE EVENTOS Y PRODUCCION DE VIDEO INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA PIEDECUESTANA E.S.P. CON LOS USUARIOS, CON MOTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUESTAS DE LA EMPRESA Y LA INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.”

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, y se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del Contrato No. 029 de 2017.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente Acta de Terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2017.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP



ORLANDO DE JESUS RUSSO DIAZ
C.C. No. 91.251.031 de B/ga
Contratista



SOFIA URIBE JAIMES
Supervisor(a)
Piedecuestana de servicios Públicos ESP